

A.T.U
20276

TU
276

11-39489
R-22165



*RELACION DEL MODO CON QUE SE
disipò por los Vecinos de la Villa de Bergara,
en la Provincia de Guipuzcoa, la Sedicion de
los de Elgoibar, y otros Pueblos de su inme-
diacion, y de la misma Provincia.*

HAVIENDOSE suscitado en las Villas de
Azcoytia, y Azpeytia, un Alboroto po-
pular, sobre el precio de los Granos, trascendió
à los Lugares de la Costa, pero tomó un cuerpo
mucho mayor en la Villa de Elgoibar, cuyos Ve-
cinos, y Moradores auxiliados de otros Pueblos
de la comarca, saquearon las Villas de Motrico,
Berriatua, Ondarroa, y Marquina.

La Provincia de Guipuzcoa, que en todos
tiempos ha dado exemplos iguales de politica, que
de valor, atenta à mantener la tranquilidad publi-
ca, dispuso por Orden Circular, que en su Dis-
tricto se vendiesse el Trigo à veinte y seis Realès,
y à diez y seis el Maiz: esta providencia, aunque
soflegò los primeros movimientos de los Amoti-
nados, no alcanzò à contener los Sediciosos, que
de la primera confusion tomaron motivo de pre-
tender essempcion de Diezmos en la Castaña, y
otros efectos, de entablar un methodo à su anto-
jo sobre derechos de administracion de Sacramen-

tos , y sobre otro grande numero de especies tan disparatadas , como insufribles.

Formaban para esto sus Capitulaciones, y entrando de mano armada en los Pueblos , obligaban à sus Capitulares , Clero , y Personas de distincion à aprobar , y admitir sus barbaras Leyes.

Hechos à triunfar de todas las Republicas en que se presentaron, vinieron contra la Villa de Bergara, en numero de mas de seiscientos hombres de Elgoibar, Alzola , y Mendaro , bien armados con Fusiles , y Escopetas , y authorizados à su parecer con las Vanderas , Pifanos , y Atambores de Elgoibar , Pueblo de dos mil Almas de Comunion : su Ayuntamiento general recogió todo este numero, bajo la pena , que impuso de veinte ducados à los que no siguiessen personalmente la Seducion, haciendo, que à mas de la obligacion, que tenian los Vecinos de tener cada uno su Escopeta, juntassen quantas armas pudieffen : con lo qual hizo tan numeroso , y bien equipado el Tumulto.

Llegò en buen orden à la Villa de Placencia, para passar despues à la de Bergara ; y habiendo incorporado à sus Tropas ciento y cinquenta Placentinos furtivos de Fusiles de la Villa , y de los que pertenecian à la Real Fabrica , con polvora, y balas , que por fuerza (segun relacion , que hizo uno de sus Emisarios) arrancaron al Coronel

nel Don Joseph Parron , Director de las mismas Reales Fabricas , publicaban la firme resolucion de entrar en Bergara , y añadir en ella à sus ordinarios desordenes otros mayores , que voceaban sin temor.

Fuera de las gentes armadas, trahian tambien otras , aunque en menor numero , con palos, picas , y alabardas. Era tan firme la resolucion de passar à Bergara , que , haviendo un Señor Eclesiastico de la Villa de Placencia querido disuadirlos de la empreña , no solo con razones , suplicas , y ruegos , sino tambien con la generosa oferta de veinte y cinco doblones , para que se retirassen al descanso de sus casas , se negaron confiantemente , suponiendo, (à lo que se dice) que en Bergara hallarian mayores cantidades , á cuyo tiempo los embiados , que destacaron de Placencia , asseguraban en Bergara , que si firmaban los Capitulares , y el Clero un papel , que hizo la Villa de Motrico , suspenderian su marcha , y aun quando la continuassen , no sería esto hasta el siguiente dia , que era el veinte y dos.

Pretendieron sin duda con esta estratagema adormecer , ò alucinar à los Vecinos de Bergara; pero estos , que por una parte conocieron la venida , y por otra parte miraron con horror las diferentes especies del vil Capitulado , resolvieron

uniformemente defender la authoridad Eclesiastica, y Real, y los Fueros, y Honor de esta Provincia; y en medio de no estár prevenidos de polvora, y balas, recogiendo à diligencia la que tenían los particulares; y haciendo de prompto con el plomo, que se recogió, algunas balas, salieron sin detencion resueltamente à ocupar las avenidas ciento y ocho Fusileros, y Escopeteros, que se juntaron à la primera novedad, ocupando las primeras filas los Caballeros del Lugar.

Al continuado repique de las Campanas llegaban de las Caserías muchas gentes, y faltando el plomo para furtirles de balas, se hicieron de platos de estaño, que se recogieron de diferentes Casas.

Mientras el Pueblo se ocupaba en estas Marciales disposiciones, las Tropas ocuparon sus puestos, apostandose ventajosamente àcia la Calle de Zubieta, interviniendo en estas disposiciones Don Juan Antonio Ximenez, Theniente del Regimiento de Lisboa, que por sus achaques vive retirado en Bergara, y se ofreció à servir en este lance.

Atrincheroése junto à la Parroquia de Santa Marina un Cuerpo, que era el principal de hasta quarenta hombres bien armados, al qual se fueron agregando los que llegaban al toque de las

Campanas, y los que por falta de armas de fuego, trahian achas de cortar, azadas, palos, y otros instrumentos, se colocaron á la Retaguardia con orden de cargar sobre los enemigos, quando se les hiciessé señal para ello.

En las Casas de la Calle de Zubieta, por donde venian los Enemigos, se apostaron algunas gentes de los Escopeteros, y de los que estaban desarmados se hicieron conducir á estas Casas de las orillas del Rio Deba, que las baña, gran cantidad de piedras crecidas, con orden de que las arrojasen sobre los Sediciosos, quando entrasen en el Varrío.

En recoger esta pedreria, de que aun hay casa, que tiene seis carros, se señalaron las mugeres, pero lo que hace mayor honor á su sexo, es la valentia, con que se ofrecieron, y dispusieron ellas mismas con alegria á tirarlas, quando llegasse el caso, de ventanas, desbanes, y tejados, apeteciendo la hora de señalarse en defensa de su buena causa.

El resto de los Escopeteros ocupò las Casas, y sitios inmediatos, de modo, que quedó todo tan ventajosamente defendido, quanto permitian las fuerzas, y la situacion.

Entretanto que los Seculares esperaban el ataque de los Enemigos, las Comunidades Eclesiásticas

licas de la Villa , expusieron al SEÑOR , y en continua oracion le pidieron su proteccion , y amparo , en coyuntura , que amenazaba tantos estragos al Pueblo.

Aun no tenian todas cargadas las Armas, quando llegó el aviso de que los Enemigos campaban yá en el Varrio de Zubiata , distante dos tiros de bala de Zubieta.

Trahian à la Vanguardia los ciento y cinquenta Placentinos , que tuvieron la precaucion de embiar con anticipacion à dos de sus Regidores con el aviso de que venian forzados por las gentes del Motin , y por configuiente refueltos à desertar , y unirse à los Bergareses: Esto mismo ratificaron su Alcalde, y otros Vecinos, ofreciendo rendir Vandera, y Armas ; y haviendoseles dado el salvo conducto correspondiente , se adelantaron à los Seditiosos de Elgoybar , y entraron por las Guardias abanzadas àcia el Cuerpo del Lugar , y en una , y en otra Guardia batieron à tierra Armas, y Vandera , segun lo Capitulado , y en la Plaza Mayor de la Villa dieron la misma señal de su rendimiento : al passo propuso uno de los Placentinos , que se diputassen algunos Jesuitas , ó Sacerdotes de representacion , que disuadiessen à los de Elgoybar de su resolucion ; pero las gentes armadas de Bergara señalando à sus Fusiles , res-

pon-

pondiéron, que no necesitaban otros misioneros, que aquellas armas, para contener la multitud.

Entretanto iban, y venian mensajeros del Campo Enemigo, cuyas pretensiones artificiosas se reducian á pedir, una vez refresco, otra, alojamiento, y por ultimo passo libre para la Villa de Mondragon; pero como todo se les negó, hubo entre ellos quien propusiera la barbara resolución de dar muerte á dos Vecinos estimados de la Villa de Bergara, que llevaron el desengaño de la penultima instancia: libraronse como pudieron del peligro, y llegaron á las Partidas avanzadas felizmente: entonces se les avisó por ultimo con uno de los Escopeteros, que yá no les quedaba otro recurso, ni se les concedia otro partido, que retirarse, ó acometer.

Esta firmeza, y las menudas noticias con que los instruyéron sus Emillarios, y las mugercillas, que seguian el Motin, que les servian de espías de todas las providencias con que tenian cerrados los passos, los conservó indeterminados algun tiempo, hasta que corrió la voz, de que los sorprendian las Tropas de Bergara, y sobrecogidos de un terror pánico, y aprovechandose del favor de la noche, se pusieron en precipitada fuga, tanto, que dexando muchos de ellos el

Camino Real, y ganando con ligereza las breñas, desviados en pequeños pelotones, evitaron el peligro de quedar prisioneros, pero quedó deshecho su Exercito, y su Sedicion desde este punto, y á las nueve y media de la noche se retiraron las Tropas de Bergara al Cuerpo de la Villa.

No fue tan feliz como los suyos, aunque de los mas delinquentes, por haverse hallado en las Expediciones anteriores uno de los principales Gefes de las Sediciosas Tropas, que queriendo entrar en la Villa, solo, y con pretexto, y con patria fingida, sin duda con el fin de poner en armas á los Placentinos, que estaban en ella, para dividir assi las fuerzas de Bergara, fue descubierto, y hecho prisionero.

Como los Placentinos vieron la precipitada fuga de los enemigos, temieron, que descargasen sus iras contra aquella Villa, como lo havian amenazado: representaronlo á la de Bergara, y teniendo presente, que el Almazén Real de su Magestad podia padecer nuevo, y mayor insulto de parte de los Amotinados, resolvió embiar parte de su Tropa; y como á este tiempo llegó la Compañia de la Noble Villa de Anzuola, queriendo tener parte en este servicio, se destacaron con ella algunas otras, que compo-

nían

nian en todo cerca de quatrocientos hombres: partieron para Placencia entre diez y once de la noche, comboyando á los ciento y cinquenta Placentinos, quienes aun por la defensa de su Pueblo, y Fabricas, no se determinaron á tomar la Banguardia.

Emprendióse la marcha con el orden, que permitia la aceleracion, y la hora, y en ella se hicieron algunos prisioneros, que se hallaron dispersos en las inmediaciones del Camino Real, y llegando á la Villa de Placencia á la una de la mañana, tuvieron el consuelo de saber, que los Amotinados no estaban en estado de poderse reunir, cuya noticia comunicaron á los Placentinos, que llegaron despues.

Durante esta expedicion, que libró á muchos Pueblos de Guipuzcoa, y aun á la Provincia de Alava, y Señorío de Vizcaya, de los horrorosos proyectos, que formaron los Sublevados: llegó á la Noble, y Leal Villa de Mondragon, distante dos leguas de Bergara, la noticia del peligro, que corria esta Republica, su vecina, y aliada, con el aditamento de haver havido un fuerte choque, y en él veinte y seis muertos de Bergara. Esta noticia alarmó de tal fuerte la Nobleza de Mondragon, que recogiendo á diligencia doscientos hombres, al repique de Cam-

panas, y Atambores, se pusieron en marcha à las dos de la mañana. Los Caballeros de aquella Republica ocuparon las primeras filas, y no queriendo, que faltasse à su exemplo circunstancia alguna de las que podia hacerle tan eficaz, como era su voluntad, y su espiritu, vinieron todos à pie, disponiendo, que para dar aviso de este importante socorro, se anticipasse à Caballo uno de los primeros Señores de aquella Villa.

Apresuròse tanto este Caballero en la diligencia, que anticipandose mucho à su Tropa, y teniendo presente, que esta aceleraba la marcha, destacó un aviso, para que no se atropellasse, y informandola, de que el suceso era muy diferente de lo que se havia publicado.

Llegó finalmente la Tropa de Mondragon à las quatro de la mañana, y fue recibida de la Villa de Bergara con aquel aprecio, y estimacion, que merecia, y fuele imprimirse indeleblemente en la memoria. Pero noticiosos, de que la noche del veinte y uno de Abril se havia deshecho por la Villa de Bergara el Motin, y disperso, y escarmentado con terror à los que le componian, contramandaron la marcha à otro Cuerpo de doscientos hombres de armas, que embiaba tambien para nuevo socorro la misma Noble Villa de Mondragon. Los

Los Caballeros de Mondragon, y los de Bergara, deseosos de señalarse en servicio de la Patria, resolvieron perseguir à los Tumultuados hasta extirparlos, prenderlos, y entregarlos à la disposicion de la Provincia, disponiendo para esso ochocientos hombres bien armados, de una, y otra Republica; pero detuvo su prudencia la consideracion, de que no tenian sino authoridad privada para entrar à prender delinquentes en Jurisdiccion ajena, y remitiendo este punto à lo que determinasse la Provincia, se retirò la Nobleza, y Tropa Mondragonesa à las siete de la mañana.

La Villa de Bergara pasó la noche del dia veinte y dos à la Diputacion de la Provincia, la noticia de sus deseos, y de los de la Villa de Mondragon, pidiendola el permiso, y authoridad necesaria, para perseguir, y aniquilar à los Tumultuados; pero aunque los Constituyentes de Diputacion oyeron con gusto la propuesta, no tuvieron por bien el admitirla, honrando à las Villas que la hacian, con la resolucion de que querian reservar una sangre tan ilustre para emplearla en otras ocasiones.

Despues de este feliz dia recibió la misma Provincia el veinte y quatro las Compañias de la Ciudad de San Sebastian, y Villas de Hernani,

Rentería , y Oyarzun , bajo las órdenes del Comandante que nombró para mandarlas , para arrestar à los delinquentes , para castigar los delitos , y embarazar nuevos movimientos en el País.

En este intermedio la Noble Villa de Oñate , ofreció tambien à la de Bergara otros quatrocientos hombres armados para su defensa, obligando el reconocimiento de la Villa de Bergara este focorro , y aun mas la generosa voluntad, con que lo ofrecia. El veinte y dos , con aviso del Señor Alcalde de Placencia , de que aun temia ataque de los Sediciosos, passaron cien Bergaréses à la defensa del Real Almacén de aquella Villa : pero bolvieron luego , assegurados mas, y mas , de que los Tumultuados no estaban yá en estado de emprender sino la fuga.

El veinte y tres por encargo que hizo la Diputación à la Villa de Bergara , de que cuidasse del Almacén Real de Placencia , escribió la Villa al Coronel Don Joseph Parron , ofreciendole las gentes , que juzgasse convenientes à aquel fin , y éste Caballero agradeció con atencion la oferta , y quedó encargado de avisar quando lo pidieffe la necesidad.

El referido dia veinte y quatro , se cantó en la Parroquia de San Pedro de Bergara un solem-

ne **TE DEUM** , en accion de gracias al Dios de la Paz , y de los Exercitos , del feliz suceso del dia veinte y uno : y el veinte y cinco se celebró una Missa solemne al mismo fin , y en la misma Iglesia , en el Altar propio de San Martin de Aguirre , Hijo , Patrono , y Protector de la misma Villa.

Mirò esta como un premio de su zelo , y de su lealtad la demonstracion con que la honró el Excelentissimo Señor Conde de Fleignies , Teniente General de los Exercitos de su Magestad , y Comandante General de la Provincia de Guipuzcoa , encargando al mismo Caballero Patron , manifestasse á la Villa de Bergara su gratitud : Esta Republica expresó á su Excelencia el agradecimiento con que quedaba á tan estimable memoria , y aquel Señor Excelentissimo ratificó la idea , que formaba de la conducta de la Villa de Bergara , en una Carta con que pasó el colmo á sus demonstraciones , y es del thenor siguiente : **NOBLE , Y LEAL VILLA DE BERGARA :** Muy Señor mio : He recibido con sumo aprecio la de V. S. de veinte y quatro ultimo , colmada de expresiones de reconocimiento , que le agradezco mucho. La mayor recompensa para los Nobles es tener ocasiones , y motivos en que ostentar lo generoso de sus espíritus. **Qua-
si**

si debería V. S. dar gracias á los de Elgoybar, porque su desatinado intento fue causa de que V. S. manifestasse con heroismo, quanta es su sumision á las Leyes, y Preceptos de su Soberano, quanto su anhelo de sacrificarse por el sosiego de la Patria, quanto su horror á la maldad, quanto su honor, para no ser embuelto en el sucio lodo de amotinado, y en fin, quanto su valor para resistir con tan pocos á la multitud. De tan sólidas, y brillantes virtudes ha dado V. S. relevantes, y nada equivocadas pruebas en tan critica, y confusa situacion, como se ha visto esta Provincia: de que he dado cuenta á su Magestad, y quisiera tener amplias facultades para emplearlas en dignas remuneraciones á V. S. pero las suple el cordial afecto, con que se las deseo, y con que le doy mil enhorabuenas; con el mismo ruego á nuestro Señor prospere á V. S. en toda felicidad muchos años. San Sebastian dos de Mayo de 1766. B.L.M. de V.S. su mayor, y mas seguro fervidor **Conde de Fleignies.**

*CARTA CON QUE HA HONRADO LA
piedad de el Rey à la Muy Noble , y Muy
Leal Villa de Vergara , por haverse opuesto
al Motin , que se formó en Guipuzcoa por el
mes de Abril de este año , y haverlo disipado
enteramente.*

HAVIENDOSE INFORMADO AL REY
por el Conde de Aranda , de la fidelidad,
espíritu , y valor , con que se ha distinguido **V^{ra}**
en las passadas revoluciones contra los Amoti-
nados de la Villa de Elgoybar , manifestando su
entereza , y amor à la Justicia , y la lealtad al Rey ,
tan propia de su antiguo Timbre ; me ha man-
dado su Magestad significar à **V^{ra}** su Real satis-
faccion , y agrado ; y que tendrá presente esta
honrosa accion , para atenderla en las ocasio-
nes que ocurran de su beneficio , y ventajas.

Dios guarde à **V^{ra}** muchos años. Aranjuez
veinte y siete de Mayo de 1766. = Manuel
de Roda. = Señores Justicia , y Ayuntamien-
to de la Muy Noble , y Muy Leal Villa de
Vergara.



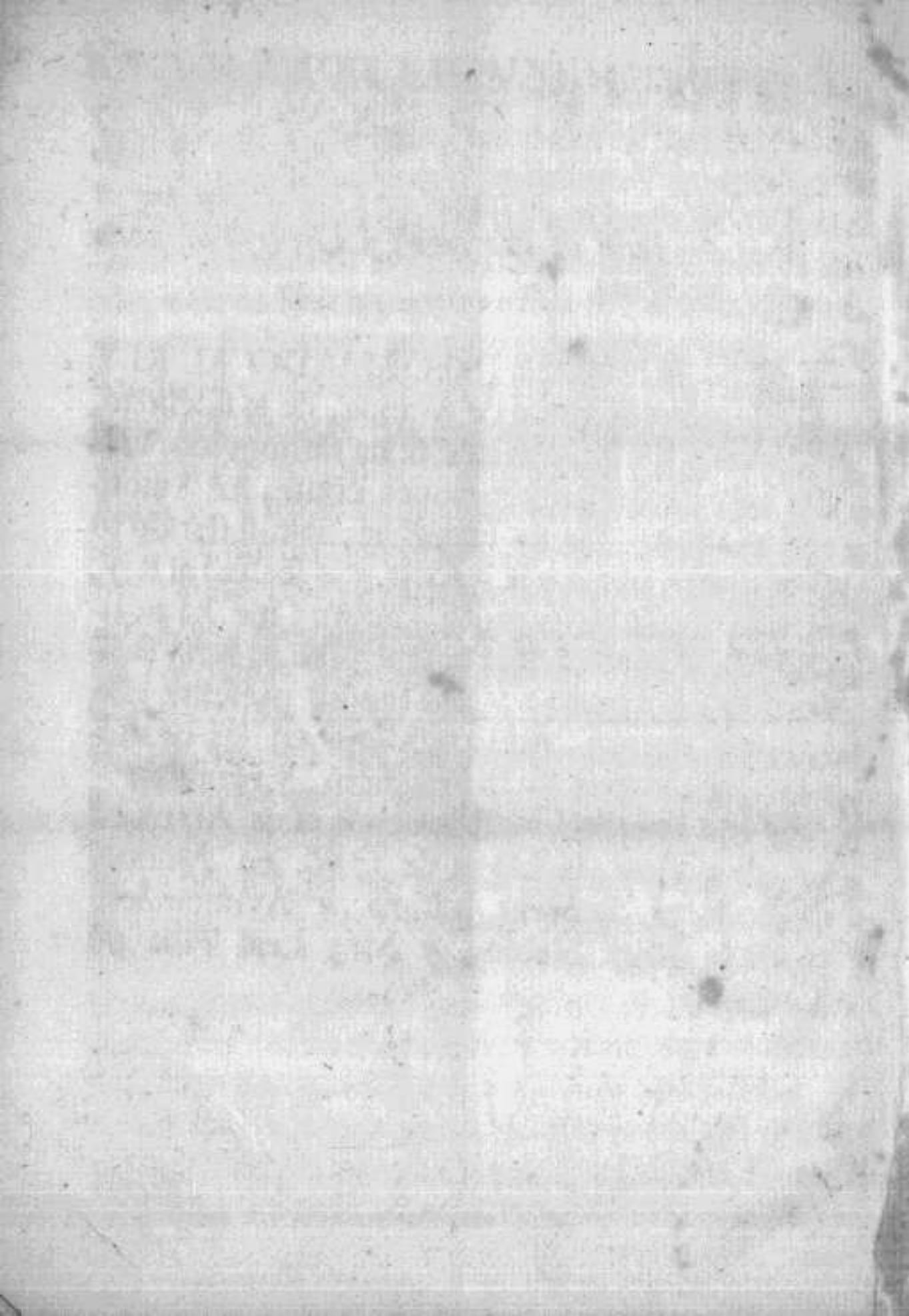
CAPI TULO CON QUE HA HONRADO LA
Real cedula de el Rey y la Reyna Noble y Muy
Ilustre de Castilla, por parte de nro
señor el Rey, en la qual se contiene por el
dicho Rey y la Reyna Noble y Muy
Ilustre de Castilla, que el dicho Rey y la Reyna
Noble y Muy Ilustre de Castilla, por parte de nro
señor el Rey, en la qual se contiene por el
dicho Rey y la Reyna Noble y Muy Ilustre de Castilla,

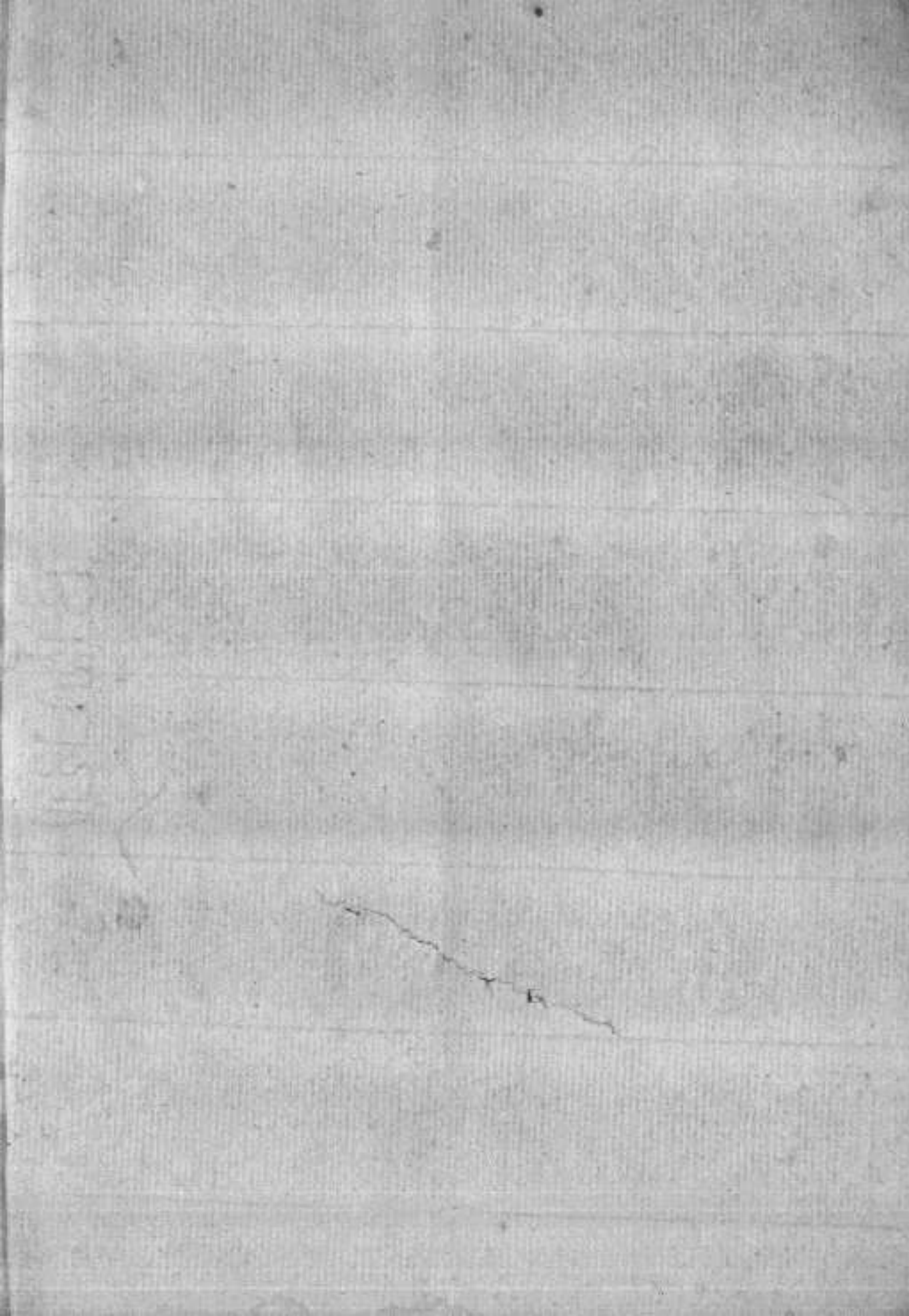
HAVIENDOSE INFORMADO AL REY
por el Conde de Aranda, de la fidelidad,
lealtad y amor, con que se ha distinguido
en las pasadas revoluciones contra los Amori-
cos de la Villa de Igebar, manifestando su
caridad y amor a la Justicia, y la lealtad al Rey,
tan como de su antiguo Timbre; no ha man-
dado el Magister titular a Villa Real, que
se le ponga y agrada; y que tenga presente esta
honrosa accion, para serle en las ocasio-
nes que ocurran de su beneficio, y venturas.

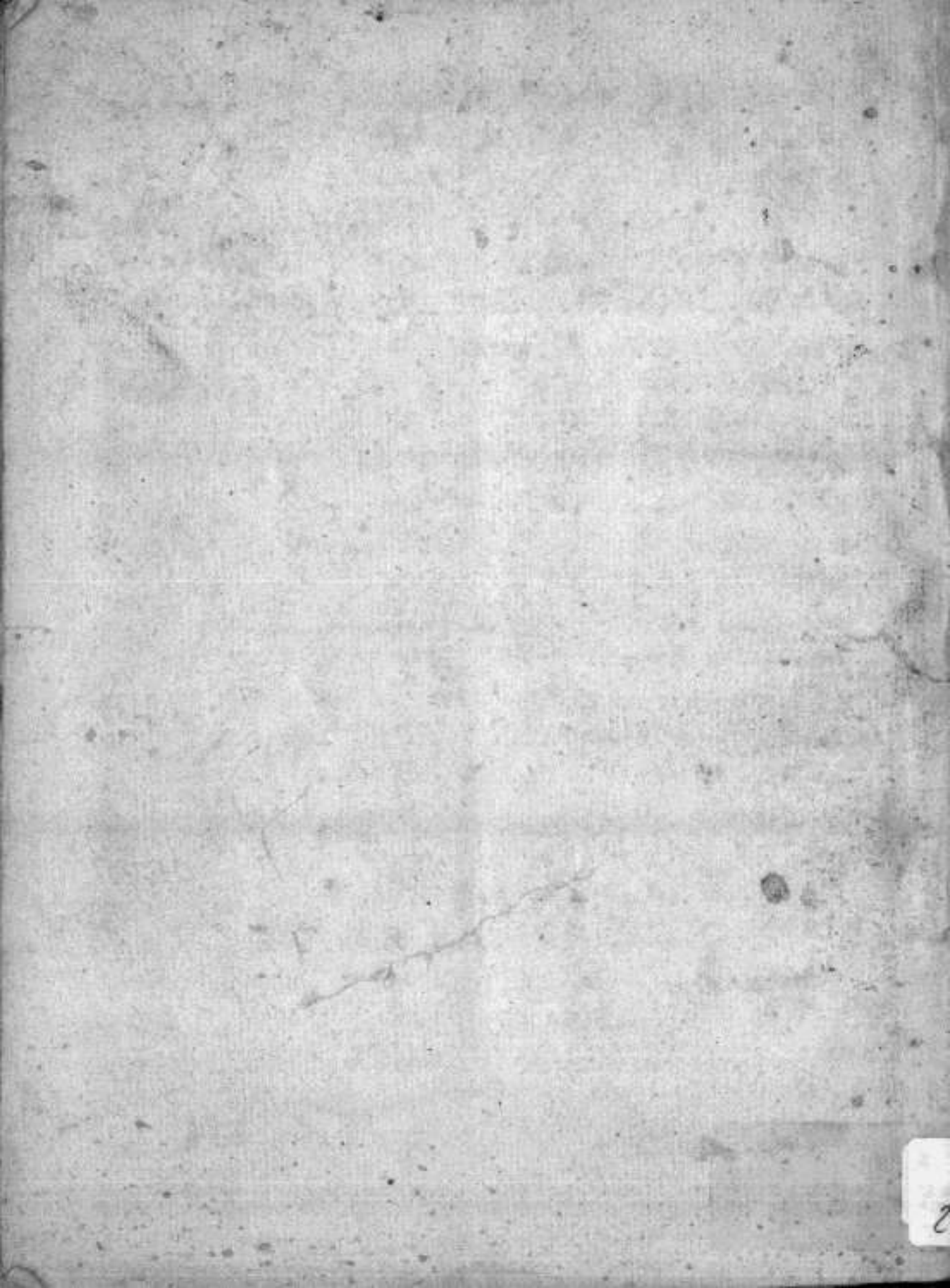
Dias quince de Mayo de 1700. En Manuel
de Rola, Señores Justicia, y Ayuntamiento
de la Muy Noble, y Muy Leal Villa de
Vegara.











2